



Ministerio de Educación (MINED)
Dirección de Auditoría Interna (DAI)
Gerencia de Auditoría Financiera (GAF)

Gerencia de Auditoría de Organismos de Administración Escolar Región Central y Paracentral
Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo: Centro Escolar (C.E), Cantón Hacienda Las Delicias, Código de Infraestructura (10119).

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI/GAF/MINED/146/2012

Auditoría de Examen Especial

AUDITORIA A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO ESCOLAR CANTON HACIENDA LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE JUJUTLA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN.

Período Auditado:

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2011



San Salvador, Noviembre de 2014

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte. ...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Ministro de Educación ^(1/)

Centro Educativo Auditado:

- Consejo Directivo Escolar, Centro Escolar Cantón Hacienda las Delicias ^(1/)
De enero 2010 a diciembre de 2011 (Res. No. 01-0132-09)

Con copia a:

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Departamental ^(2/)
- Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán ^(2/)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

(1/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.

INDICE

I. INTRODUCCION.....	3
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	3
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	4
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS:.....	4
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	5
VI. RECOMENDACIONES	5
VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	5
VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	5
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	6
X. AGRADECIMIENTOS.....	6
XI. LUGAR Y FECHA.....	6
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	6
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de auditoría se realizó a requerimiento de la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán (DDEA), debido a que se reportaron docentes con llegadas tardías e inasistencias en el C.E. Cantón Hacienda Las Delicias.

El Centro Educativo se encuentra ubicado en: Carretera a la Hachadura entre kilómetros 97 y 98, Municipio de Jujutla, Departamento de Ahuachapán.

La población estudiantil y el personal docente están conformados de la siguiente manera:

Año 2011	
Matrícula	Docentes
440	7

La planta docente con la que contaba el C.E. durante al año 2011 se muestra a continuación:

NOMBRE	CARGO
	Director
	Docente

La Ley de la Carrera Docente en el Art. 31, Obligaciones de los Educadores, establece:

Son Obligaciones de los Educadores:

- 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecido por el Ministerio de Educación;
- 2) Asistir puntualmente al desempeño de sus labores.

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Art. 38 literal D, establece:

Atribuciones y Obligaciones de los profesores de aula:

“Firmar el libro de Asistencia de Profesores consignando la hora de entrada al llegar a la institución y de salida, al final de sus labores”.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

- Determinar si durante el periodo bajo revisión, el personal docente se presentó a laborar normalmente y si presentan las justificaciones de sus permisos.

Especifico

- Determinar si los controles relacionados con la asistencia del personal docente son efectivos y si se cumplen adecuadamente.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Aspectos Evaluados:

La auditoria fue conducida por un Auditor, un Jefe de Auditoria y Directora de Auditoria.

La auditoría incluyó entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Evaluación del sistema de control de asistencia del personal docente implementado en el C.E.
2. Y verificación del cumplimiento de horarios del personal docente.

Periodo Evaluado:

El periodo evaluado comprendió: de enero a diciembre de 2011.

Se verificó una muestra de asistencias del personal docente, seleccionando 6 meses y el equivalente de 5 días por cada mes.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR) en febrero de 2014. Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los procedimientos aplicados fueron los siguientes:

1. Verificación de la planta docente que laboró en el centro escolar durante el periodo bajo examen.
2. Revisión del libro de control de asistencia para identificar llegadas tardías e inasistencias por parte del personal docente.
3. Revisión de la documentación de respaldo de permisos y licencias.



V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Producto de nuestra revisión obtuvimos los resultados siguientes:

1. Al revisar el libro de control de asistencias se identificaron faltas por permisos, incapacidades y otros por parte del personal docente, por lo que se solicitó que presentaran la documentación que ampara los permisos, incapacidades, misiones oficiales o cualquier otra documentación y, estas fueron presentadas.
2. En nuestra evaluación se determinó que el control de asistencia es realizado mediante un libro, en el cual se anota en forma diaria el nombre, la hora de entrada y salida, incluyendo la firma de cada uno de los docentes, sin embargo dicho control es efectivo siempre y cuando el responsable del control se asegura de que el mismo se cumpla adecuadamente, a través de una supervisión constante sobre la hora de entrada y salida del personal docente.

De acuerdo al Art 37, Literal F) del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente el responsable de llevar el control de asistencias diarias de los educadores es el Sub-Director. Pero debido a que en el C.E. Cantón Hacienda Las Delicias no hay Sub-Director, el control de asistencias debe ser llevado por el Director en funciones, para garantizar que el personal docente está cumpliendo con los horarios establecidos.

VI. RECOMENDACIONES

A la Dirección del Centro Educativo:

- Asegurarse de la efectividad del control del libro de asistencia, verificando que el personal registre sus firmas, horarios correspondientes y constatando que efectivamente se encuentran laborando dentro de las instalaciones del C.E.
- Llevar un control sobre la documentación (permisos, incapacidades, misiones oficiales o cualquier otra documentación) que respalde las inasistencias o ausencias del personal docente, de tal forma que demuestre el cumplimiento de los procesos administrativos relativos a la asistencia del personal.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Verificamos que la Dirección de Auditoría Interna no ha realizado auditorías específicas relacionadas asistencia y permanencia del personal docente por el C.E. Hacienda Las Delicias, tampoco se encontraron informes ejecutados por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, por lo antes indicado, no hay recomendaciones para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Concluimos que el Centro Educativo tiene un registro de control del libro de asistencia razonablemente adecuado, de conformidad a la normativa, debiendo mejorar el archivo de la documentación que respalda los permisos, licencias y misiones oficiales, para un mejor control del personal docente.



IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la “Auditoría a la Asistencia y Permanencia del Personal Docente del Centro Escolar Cantón Hacienda Las Delicias, correspondiente al período de enero a diciembre de 2011”.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos los agradecimientos a la Dirección del Centro Educativo y al personal docente por su colaboración en el presente examen.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 20 de noviembre de 2014

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

NAIG: Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental

CCR: Corte de Cuentas de la República

MINED: Ministerio de Educación

CDE: Consejo Directivo Escolar

IA: Informe de Auditoría

DAI: Dirección de Auditoría Interna.